

RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE MODIFICA LA DE ESTA MISMA DIRECCIÓN GENERAL DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE ANUNCIA LA FECHA DEL SORTEO DE LOS VOCALES DE LOS TRIBUNALES Y DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN QUE HAN DE ACTUAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE FEBRERO DE 2022.

Por orden de 23 de febrero de 2022, se ha efectuado convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

En la base quinta de la citada orden de convocatoria se establece que mediante resolución de la persona titular de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos se anunciará la fecha y el lugar de celebración del sorteo de los vocales de los tribunales y de las comisiones de selección.

En cumplimiento de la citada base quinta, se dictó Resolución con fecha 18 de abril de 2022, por la que se anuncia la fecha del sorteo de los vocales de los tribunales y de las comisiones de selección que han de actuar en el procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de maestros convocado por Orden de 23 de febrero de 2022. Se estableció que el acto del sorteo de las personas que van a actuar como vocales de los tribunales y comisiones de selección en el citado procedimiento selectivo tendría lugar el día 9 de mayo de 2022, a las 10:30 horas

No pudiendo celebrarse el citado acto, por problemas técnicos, a la hora fijada, y en uso de las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos,

HA RESUELTO

Primero. Modificar la hora en la que tendrá lugar el referido sorteo fijándose a las 16:00 horas del día 9 de mayo de 2022.

Segundo. El citado acto se celebrará, como estaba previsto, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Deporte, situado en planta sótano del Edificio Torretriana de Isla de la Cartuja, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, de Sevilla.

Tercero. De conformidad con lo establecido en la base quinta de la Orden de 23 de febrero de 2022, la presente resolución se publicará en el portal web de la Consejería de Educación y Deporte.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Pablo Quesada Ruiz



FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ	05/05/2022 11:17:19	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e2KAL5HL246SYUP8CDSSMHPFXP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

